



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **I. Índice de Contenido**

- I. Índice de Contenido**
- II. Resumen Ejecutivo**
- III. Información Base Institucional**

- a) Misión y Visión de la institución
- b) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)
- c) Breve reseña de la base legal institucional
- d) Resumen – Descripción de los principales servicios:
  - 1. Gobierno a gobierno
  - 2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas
  - 3. Gobierno a empresas
  - 4. Gobierno a empleados gubernamentales

#### **IV. Resultados de la Gestión del Año**

- a) Metas Institucionales**
- b) Indicadores de Gestión**

##### **1.- Perspectiva Estratégica**

- i. Metas Presidenciales
- ii. Índices Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico
- iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

##### **2.- Perspectiva Operativa**

- i. Índices de Transparencia, Acceso a la Información
- ii. Objetivos de la Oficina de Acceso a la Información
- iii. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto
- iv. Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **3.- Perspectivas de los Usuarios**

- i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

#### **c) Medidas de Políticas Sectoriales**

### **V. Gestión Interna**

- a) **Desempeño Financiero**
- b) **Contrataciones y Adquisiciones**

### **VI. Reconocimientos**

### **VII. Proyecciones a los Próximos Años**

### **VIII. Anexos:**

- I. Principales Funcionarios de la Institución
- II. Plan Operativo Anual (POA)
- III. Plan de Compras y Contrataciones
- IV. Llegada de visitantes extranjeros según residencia vía aérea
- V. Llegada mensual de pasajeros según residencia y aeropuerto
- VI. Ejecución Presupuestaria 2016
- VII. Desarrollos Turísticos aprobados por CONFOTUR
- VIII. Comité Ejecutor de Infraestructuras Turísticas CEIZTUR
- IX. Programa de Fomento a la Ciudad Colonial
- X. Flujo Turístico Receptor, Vía Marítima



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### II. Resumen Ejecutivo

En el año **2017**, la República Dominicana experimentó un incremento en la llegada de visitantes no residentes, vía aérea (turistas) de **3.8%**, consistente con el promedio registrado por la OMT, para el Caribe en el periodo enero-agosto 2017, alcanzando la cifra record de **6.2** millones de turistas, con perspectiva de ser, en el año 2017, el destino más visitado por turistas llegados, vía aérea, y el país de mayor ingreso en divisas de las Américas, excluyendo Norteamérica.

Este desempeño ha sido consistente con el fuerte crecimiento de 7% registrado por el turismo mundial en el periodo enero-diciembre año 2017.

En ese contexto, la llegada de turistas al país en el año 2017, alcanzó los **6,187,542**, cifra record en llegadas de visitantes, para un incremento de 228,195 visitantes adicionales y un crecimiento de 3.8%, gracias al aumento de los extranjeros de 4.3% (219,907 visitantes adicionales), y los dominicanos que también crecieron en 1.0% (8,288 visitantes adicionales).

Los mercados de mayor contribución en el periodo fueron: Rusia, Canadá, Argentina, Chile, USA, Inglaterra y Ucrania, entre otros.

En cuanto a las llegadas por las diferentes terminales aeroportuarias, el Aeropuerto Internacional Punta Cana, recibió la mayor cantidad visitantes,



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

representando el 67.6% del flujo total. Por el Aeropuerto Internacional Las Américas llegó el 17.2% del flujo total. Por el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata llegó el 10.2%, del flujo total del país y por el Aeropuerto Cibao arribó el 3.6% del flujo total.

En otro orden, la llegada de cruceristas (excursionistas) en el periodo enero-diciembre 2017, alcanzó 1,146,899 para un aumento de 313,983 cruceristas adicionales, un 37.7% en relación al mismo periodo del 2016. Este aumento se explica, entre otras, por el éxito alcanzado por la terminal Amber Cove en Maimón, Puerto Plata.

En resumen, la llegada de visitantes (turistas y excursionistas) en el año 2017, fue de 7.3 millones. Consistente con la meta planteada para el presente año, y acorde con la **Meta Presidencial** de mediano plazo de recibir 10 millones de visitantes en el año 2022.

Estos resultados son el producto de la estabilidad económica y social que vive el país; una acertada estrategia de publicidad y promoción realizada por MITUR y el sector privado; una política de cielos abiertos en transporte aéreo; la recuperación económica de los principales mercados emisores tradicionales (USA y Europa); la conquista de nuevos mercados como el sudamericano. Así como, al programa de inversiones públicas llevada a cabo por el gobierno central, donde se



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

destacan las construcciones de obras de infraestructuras viales y la reconstrucción de otras vías que favorecieron el desempeño del turismo.

Cabe destacar, que en el marco de la adopción de medidas tendentes mejorar la competitividad, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No.430-17 de fecha 4 de diciembre 2017, que dispone incorporar al boleto aéreo el costo de la Tarjeta de Turismo, siendo coherente con proceso de facilitación de los viajes que impulsa la OMT, para fomentar el turismo internacional.

Para satisfacer la demanda de los turistas, en términos de alojamiento, el país incrementó su oferta habitacional hotelera en unas **8,366** habitaciones, que iniciaron sus operaciones durante el año 2017, unas 2,054 nuevas y 6,712 remodeladas, localizadas en todo el territorio nacional. Es importante señalar, que este año fueron inaugurados trece (13) instalaciones hoteleras, (hoteles de ciudad y resort) algunos de renombradas cadenas internacionales. Asimismo, se encuentran en diferentes etapas de construcción unas 15,000 nuevas habitaciones y 3,600 en proceso de remodelación, lo que constituye una clara señal del esfuerzo que se está realizando para ampliar y mejorar la calidad de la oferta de los servicios de alojamiento.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

La construcción y modernización de alojamientos turísticos están motivadas, entre otras, por la modificación de la Ley 158-01, mediante la Ley 195-13 que amplió el alcance de los incentivos fiscales y otras facilidades.

En ese sentido, el Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) aprobó la clasificación de **setenta y tres (73)** proyectos turísticos (Definitivos-Provisionales) con una inversión aparente de \$4,118.5 millones de dólares USA, que aportaran unas 20,723 habitaciones que **generaran alrededor de 27,000 empleos** directos e indirectos, además de los creados en la fase de construcción.

Dichos proyectos esta localizados en las Provincias de La Altagracia cincuenta y cuatro (54) proyectos; Santo Domingo cinco (5) proyectos; Puerto Plata y San Pedro de Macorís tres (3) proyectos en cada una; Samaná, Barahona y María Trinidad Sánchez dos (2) proyectos cada una; El Seibo y La Vega un (1) proyecto cada una.

El valor agregado que aporta el sector turismo a la economía, representado por la cuenta “Hoteles, Bares y Restaurantes” en el Sistema de Cuentas Nacionales, se estima en RD\$286,268.8 millones, para un aumento de 10.6%, respecto al 2016, y una participación de 8% en el Producto Interno Bruto (PIB).

Los ingresos en divisas generados por turismo, clasificados en la cuenta “Viajes”, de la Balanza de Pagos, ascendieron en el 2017 a **\$7,177.5** millones de



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

dólares USA, para un aumento de 6.8% respecto al 2016. Cabe destacar, que este renglón constituye la mayor fuente de ingresos en divisas del país. Asimismo, se estima un incremento en los ingresos fiscales (Impuesto de Salida y Tarjeta de Turismo) alrededor de 7.0%.

La Inversión Extranjera Directa (IED), destinada al Sector Turismo en el periodo enero-septiembre 2017, registrada por el Banco Central, ascendió a \$525.3 millones de dólares, 29.4% de la inversión total.

La asignación presupuestal al Ministerio de Turismo para el año 2017 ascendió a RD\$5,908.9 millones, con una apropiación vigente similar; de este monto se han ejecutado, al mes de noviembre, RD\$2,746.0 millones, un 46.5%.

Las Áreas de Publicidad y Promoción han ejecutado un presupuesto en el 2017 por valor de **US\$58.8** millones, con un gasto en publicidad y promoción internacional con el siguiente desglose: acciones de Publicidad de US\$37.3 millones, gastos en Oficinas de Promoción (nómina, gastos fijos y rentas) de US\$7.6 millones, una inversión en acciones de promoción de US\$7.0 millones; así como en otros eventos US\$0.5 millón, en Acuerdos de Cooperación un monto de US\$5.6 millones. Igualmente se realizaron acciones de E-Marketing, Congresos e Incentivos y Promoción de Inversiones y Desarrollo y manejo de crisis por un monto de US\$0.8 millón.



*Ministerio de Turismo*  
“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

Detalles de las acciones más destacadas de Asesoría de Marketing:

Este año nuestra estrategia en publicidad está basada en los siguientes segmentos/nichos de mercado: Cultura / Historia, Bodas / Luna de Miel, Golf, Aventura, y Naturaleza.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en la captación de nuevas rutas, y afianzamiento de las ya establecidas, a través de Acuerdos de Cooperación realizados con las líneas aéreas como: Air France, Iberia, Aeroméxico y Cónдор.

Hemos realizado una importante gestión en el manejo de crisis tales como: Huracanes Irma y María, entre otros.

Apoyo de promoción a través de Acuerdos de Cooperación con los principales tour operadores de cada mercado. Logrando de esta manera incentivar las ventas del destino.

Hemos dado continuidad al proceso de análisis del mercado asiático, asistiendo a diversas ferias en ese mercado.

Mantenemos unificada la Imagen del país en nuestra presencia de Ferias Internacionales.

Hemos promocionado la gastronomía dominicana en diversos mercados realizando importantes eventos en Argentina, Inglaterra, España y Perú.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Dando continuidad al apoyo a la gastronomía hemos participado en eventos internacionales como Madrid Fusión, en Madrid.

Hemos realizado Análisis del Mercado Árabe haciendo viaje de inspección a Dubai sosteniendo reuniones con Emirates Airlines, Etihad Airlines.

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Planeación y Proyectos (DPP), impactaron favorablemente en las catorce (14) comunidades de influencia de los proyectos, mejorando las condiciones ambientales y la calidad de los servicios turísticos y los ingresos en los sectores vinculados al sector turismo. Las gestiones de apoyo al turismo comunitario han incrementado la visitación a las comunidades, impactando favorablemente sus actividades económicas y mejorando los ingresos de los de grupos productivos que se han creado en el marco del Proyecto de Turismo Sostenible con la Participación Pública y Privada (TURISOPP).

Con el objeto de fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura turística se crearon condiciones para que las empresas que ofrecen servicios turísticos, puedan mejorar la calidad de los servicios, aumentar su competitividad y mejorar sus ingresos. Finalmente, las actividades del Departamento de Planeación y Proyectos (DPP), están alineadas con las **tres (3) Metas Presidenciales** bajo su responsabilidad y la Estrategia Nacional de Desarrollo.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

El Comité Ejecutor de Infraestructuras en las Zonas Turísticas CEIZTUR ha ejecutado un presupuesto de \$39.8 millones de dólares. Los proyectos de mayor monto en el 2017 alcanzan la suma de RD\$876.4 millones; proyectos concluidos RD\$178.2 millones y proyectos en proceso ejecutados en el 2017, RD\$979.8 millones. Dando cumplimiento a la **Meta Presidencial “Obras”**, responsabilidad de este Ministerio de Turismo.

Dentro de las obras finalizadas por CEIZTUR en el año 2017, se destacan:

Rehabilitación Cruce Carretera Jarabacoa Carretera Cercado Alta Vista 4.00 KM Provincia La Vega. Con una inversión total de RD\$52.0 millones.

Rehabilitación Carretera San Cristóbal, La Toma Carretera Número 502 Longitud 4km. Con una inversión total de RD\$106.6 millones.

Estudios, Diseño y Construcción del Puente hacia el morro provincia Monte Cristi, Lote II. Con una inversión total de RD\$140.3 millones.

Construcción Nuevo Acceso a Don Gregorio Maimón, Provincia Puerto Plata. Con una inversión total de RD\$66.9 millones.

Reconstrucción de Calles Villa Elisa, Provincia Montecristi. Con una inversión total de RD\$80.7 millones.

Rehabilitación Carretera Cotuí - Presa de Hatillo, provincia Sánchez Ramírez. Con una inversión total de RD\$25.5 millones.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Acondicionamiento Parroquia Nuestra Señora de Fátima y Construcción Casa Curial, El Maizal Provincia Mao Valverde. Con una inversión total de RD\$11.6 millones.

Construcción Tramo Acceso Diego de Ocampo (Continuación Ranchito Pichey, Provincia Santiago). Con una inversión total de RD\$240.4 millones.

Rehabilitación Carretera Playa Cabeza de Toro - Acceso a Marina Uvero Alto, prov. La Altagracia. Con una inversión total de RD\$42.1 millones.

Ruta de los Beisbolistas 1, Rehabilitación Distribuidora Autovía del Este (3) C/Carretera Mella (4) Provincia de Santo Domingo. Con una inversión total de RD\$82.6 millones.

Acondicionamiento Escuela de Formación CESTUR, San Isidro, Provincia Santo Domingo. Con una inversión total de RD\$30.2 millones.

Rehabilitación Antiguo Edificio de Correo, Provincia San Pedro de Macorís. Con una inversión total de RD\$8.5 millones.

Reconstrucción de Calles de Amina y Jaibón. Con una inversión total de RD\$54.5 millones.

El principal reto del Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial es continuar el proceso de recuperación y rehabilitación integral y urbano de la Ciudad Colonial integrando a las pequeñas - medianas empresas y la



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

comunidad en la dinámica económica del desarrollo turístico, a fin de consolidar el “Posicionamiento Santo Domingo como Destino de Turismo Urbano y Cultural” mediante la ejecución del Segundo Préstamo BID, correspondiente al proyecto DR-L1084 “Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo” (período ejecución previsto 2017-2023), con el que el Ministerio de Turismo aspira a continuar los esfuerzos iniciados en la operación 2587/OC-DR “Programa de Fomento al Turismo – Ciudad Colonial de Santo Domingo” (período ejecución 2012-2017) y servir de coordinador técnico para garantizar la aplicación de los conocimientos e informaciones adquiridos durante el primer programa, lo que sin dudas repercutirá en la buena ejecución de los proyectos. El Proyecto DR-L1084 (2da Operación de Préstamo) retoma una serie de actividades de la operación 2587/OC-DR, amplía el alcance de los trabajos de reforma integral de calles a otras áreas de la Ciudad Colonial y propone nuevas intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de habitabilidad en los barrios más populares de la Ciudad Colonial, incluyendo la mejora de las viviendas.

El proyecto DR-L1084 “Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo” fue aprobado por el Directorio del BID en diciembre del 2016, y debió entrar en vigencia a partir de Junio – Julio



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

2017, luego de su aprobación en el Congreso Nacional. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda y el BID han estado desarrollando una propuesta de fideicomiso como mecanismo de gestión del Programa, previa a la firma del contrato de préstamo correspondiente, cuya fecha límite fue prorrogada hasta el pasado mes de junio del 2017, para su posterior presentación ante el Congreso de la República Dominicana. Hasta tanto esto no ocurra, ninguno de los proyectos planificados y en proceso de pre inversión, contenidos en los cuatro (4) componentes de la segunda operación del Programa presentará avances físicos y tampoco avances de ejecución del presupuesto asignado para el 2018 unos US\$10.0 Millones de Dólares.

La Unidad Coordinadora del MITUR sigue concentrada en finalizar los proyectos en el marco del Programa 2587/OC-DR, registrando un avance de ejecución alcanzado de un 85%, y en ir cumpliendo con las condiciones previas al primer desembolso de la DR-L1084 para contrarrestar los retrasos en los que se está incurriendo en el proceso de firma y presentación al Congreso del contrato de préstamo.

En la actualidad, la 2da operación de préstamo (Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial) cuenta con un CODIGO SNIP transitorio, otorgado de manera preliminar por la Dirección Nacional de



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Inversión Pública. A los fines de contar con el código permanente, el Ministerio de Turismo depositó a finales de diciembre del 2016, los documentos en el formato de normalización y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la MEPYD, para la revisión técnica y de factibilidad de un proyecto. En esa misma fecha y nuevamente en septiembre del 2017, fue depositada en la Presidencia una solicitud de aprobación dirigida al Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, para que instruya a esa Dirección de Inversión Pública a otorgar el código SNIP definitivo.

Cabe destacar que a la fecha no se cuenta con una respuesta por parte de la Presidencia de la República, por lo que no ha sido posible contar con el código SNIP definitivo.

Finalmente, se indica que la Segunda Operación del Préstamo tiene prevista una duración de seis (6) años, y que se aspira que para antes del 2020, el Sr. Presidente pueda inaugurar las principales obras y proyectos previstos en la planificación y cronograma de trabajo del nuevo proyecto, por lo que resulta fundamental que este segundo Programa pueda ponerse en vigencia lo antes posible.

Durante el año 2017, en el ámbito de la Regulación MITUR emitió 154 nuevas licencias de operaciones a igual número de prestadores de servicios



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

turísticos, destacándose los siguientes: Agencias de Viajes (33), Turoperadores (25), Transporte Marítimo (19), Hoteles (16), Tienda de Regalos (16), Restaurantes (12), Escuelas de Buceo (8), entre otros. Esto supone la creación de una cantidad importante de empleos directos e indirectos.

Durante el año 2017, en la Oficina de Acceso a la Información Pública está trabajando, nueva vez, con la migración del portal con efectividad hasta octubre 2017, [www.mitur.gov.do](http://www.mitur.gov.do), acorde con las exigencias de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Conservamos las certificaciones de las normas NORTIC E-1 y A2, referentes a las redes sociales y a la actualización de las informaciones publicadas en el sub-portal de Transparencia. Para obtener esta última, el Ministerio de Turismo debió regirse por la guía de estandarización de los portales, según requerimientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector de todas las oficinas de acceso a la información.

Durante el periodo anteriormente señalado esta Oficina no recibió quejas ni sugerencias a través del correo electrónico [quejasysugerencias@mitur.gov.do](mailto:quejasysugerencias@mitur.gov.do), cuya creación data de julio del año 2013.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Igualmente, en la cuenta [oai@sectur.gov.do](mailto:oai@sectur.gov.do), no se recibió ninguna comunicación relativa a la Carta Compromiso.

Se les notificó a los funcionarios de este Ministerio, obligados por la Ley 311-14, la necesidad de depositar sus Declaraciones Juradas de Patrimonio, advirtiéndoles que existe un plazo para la presentación de las mismas, debido a que en 2017, hubo cambio en la Dirección del Departamento de Compras.

Se está cumpliendo fielmente con las exigencias de la Dirección General de Ética, en lo relativo a la actualización mensual de las informaciones que así lo ameritan. Somos evaluados del 11 al 15 de cada mes.

Dando cumplimiento a la resolución DIGEIG-04/2017, nuestra oficina estuvo involucrada en la organización del proceso de selección de la Comisión de Ética Pública del MITUR, mediante elecciones electrónicas, como un requerimiento inmediato de nuestro órgano rector, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Dichas elecciones se llevaron a efecto el pasado viernes 25 de agosto del presente año, de una manera satisfactoria, acorde a los estándares establecidos.



## Ministerio de Turismo

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

*¡Manos a la Obra!*

#### Principales Indicadores del Turismo 2017

Conceptos	2016	2017 *	Var. %
Valor Agregado MMRD\$	258,805.4	286,268.8	10.6
Número de Habitaciones	75,205	77,259	2.7
Tasa de Ocupación Hotelera (%)	78.0	77.1	-1.2
Ingresos en Divisas MMUS\$	6,721.5	7,177.5	6.8
Ingresos Fiscales MMRD\$ **	8,029.4	8,671.8	8.0
Llegadas Aéreas (000)	5,959.3	6,187.5	3.8
Llegadas Ext. No Res. (000)	5,134.1	5,354.0	4.3
Llegadas Dom. No Res. (000)	825.2	833.5	1.0
Llegadas Marítimas (000)	832.9	1,146.9	37.7
Empleos Hoteles, Bares y Rest.	315,153	322,604	2.4

Fuente: BCRD.

\* Cifras preliminares.

\*\*Impuesto de Salida y Tarjeta de Turismo.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### **III. Información Institucional**

#### **a) Misión y Visión de la institución**

##### **Misión**

Fomentar el desarrollo turístico sostenible, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística; garantizar la calidad de los servicios y promocionar la participación comunitaria en los beneficios del sector.

##### **Visión**

Ser la entidad reguladora de la prestación de servicios turísticos, que contribuya a la identificación de oportunidades para la creación de mercados social, ecológica y económicamente productivos.

#### **b) Principales funcionarios de la institución**

Mediante el Decreto Presidencial No. 454-12 del 16 de agosto de 2012 fue ratificado el Lic. Francisco Javier García como Ministro de Turismo.

Igualmente, mediante el Decreto No. 532-12, del 1ro de septiembre 2012, las funciones del Ministerio quedaron concentradas en seis Viceministros, a saber:

El Lic. Radhamés Martínez Aponte, Viceministro Técnico;  
El Lic. Ramón Cruz Diloné, Viceministro Administrativo;  
El Lic. Fausto Rafael Fernández, Viceministro de Cooperación Internacional;  
El Lic. Julio Almonte, Viceministro de Gestión de Destinos;



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

El Ing. Franklin Mairení Castillo, Viceministro de Desarrollo y Fomento;  
La Lic. Marcia Patricia Isa, Viceministra de Calidad de los Servicios Turísticos.  
La Lic. Magaly Toribio, Asesora de Marketing.

(Para otros funcionarios, ver anexo I)

#### **c) Breve reseña de la base legal institucional**

##### **Historia institucional**

La gestión del turismo estuvo asignada a diversos organismos durante el siglo XX.

El decreto No. 359, de 1931, facultó a la Secretaría de Estado de Interior y al Ministerio de Guerra y Marina a expedir los permisos correspondientes para la entrada de turistas a territorio dominicano.

A la Secretaría de Estado de Trabajo y Comunicaciones se asignó la organización de las actividades turísticas mediante la ley No. 668, de 1934. Posteriormente, la ley No. 1281, de 1937, le asignó dichas funciones a la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo. En 1938, mediante la ley No. 1477, la Secretaría de Estado de Interior y Policía asumió estas funciones para garantizar estricto control de la entrada de extranjeros.

En 1948 funcionó una Dirección de Turismo como dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional (ley No. 1819). En 1952 se creó la



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Dirección General de Turismo mediante la ley No. 3319. Este organismo se colocó como dependencia de la entonces Gobernación Civil del Distrito de Santo Domingo. Le fue designado un técnico norteamericano como administrador consejero, para la elaboración de un plan turístico bajo el modelo estadounidense.

En 1956 las funciones pasaron a la secretaría de Interior y Policía mediante el decreto No. 1489. Ese año los asuntos turísticos fueron encargados a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante el decreto No. 2306. En 1958, por medio del Decreto No.3740, se creó una Comisión Nacional de Turismo adscrita a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

La Dirección General de Turismo pasó a depender de la Corporación de Fomento Industrial por medio de la ley No. 6004, de 1962, y se asignaron ingresos mediante el decreto No. 8446, derivados de la ley No. 1224, de 1946, para gastos operativos. Esta dirección quedó a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio en 1963 (Decreto No. 41) y luego adquirió personería jurídica mediante la Ley No. 28.

La ley No. 313, de 1964, creó la Corporación Hotelera de la República Dominicana para administrar las empresas hoteleras nacionalizadas.

Posteriormente, la Dirección General de Turismo pasó nuevamente a ser dependencia de la Corporación de Fomento Industrial. El Gobierno en 1965



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

promulgó la Ley No. 44, que colocó la Dirección General de Turismo bajo dependencia directa del Poder Ejecutivo y dispuso que los hoteles estuvieran bajo la vigilancia de la División Hotelera de la Dirección General de Turismo. Entre 1966 y 1978 se crearon las comisiones de turismo (Ley No. 121) y se promulgaron leyes de promoción turística y hotelera.

La Ley Orgánica de Turismo No. 541 fue promulgada el 31 de diciembre de 1969. El reglamento de aplicación No. 1869 fue promulgado el 27 de diciembre de 1971.

La Ley No. 84 de fecha 26 de diciembre de 1979 convierte a la Dirección Nacional de Turismo en Secretaría de Estado con las mismas funciones que la Dirección Nacional.

El 16 de junio del año 2005 fue dictado el Decreto No. 336-05 que crea el Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR), cuyo propósito es impulsar la industria ejecutando obras de infraestructura, conforme al Plan General de Desarrollo de Infraestructuras Turísticas.

Mediante el Decreto No. 56-10 del 6 de febrero 2010 se cambia la denominación de Secretaria de Estado de Turismo por la de Ministerio de Turismo. Este Decreto fue ratificado por la Ley Orgánica de Administración Pública No. 247-12, del 9 de agosto de 2012.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **d) Resumen – Descripción de los principales servicios:**

##### **a) Gobierno a gobierno**

El Ministerio de Turismo planea, programa, organiza, dirige, fomenta, coordina y evalúa las actividades de la Industria Turística, de conformidad con los objetivos, metas y políticas que determine el Poder Ejecutivo.

Supervisa los Polos de desarrollo turístico y regula el diseño y construcción de las obras de infraestructura de apoyo.

Coordina las acciones de todas las dependencias del Estado relacionadas con el turismo, a fin de lograr resultados en la protección y fomento del sector.

##### **b) Gobierno a ciudadanos/ciudadanas**

A través de la Dirección de Educación y Formación Turística, el Ministerio brinda a los ciudadanos la posibilidad de formarse en diversas profesiones turísticas, por medio de cursos impartidos por la Dirección de Formación y el Instituto de Formación Turística del Caribe.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **c) Gobierno a empresas**

A través de la Dirección de Empresas y Servicios, se autoriza, regula, supervisa y controla el funcionamiento de las empresas turísticas, tales como: Agencias de Viajes, Guías para turistas, Hoteles y Restaurantes, Bares, Centros Nocturnos, Transporte de turistas y todas la empresas y personas que prestan servicios a los turistas.

A través del Departamento de Planificación y Proyectos, el Ministerio asesora, evalúa y autoriza los proyectos de inversión turística y emite certificados de *no objeción al uso de suelo*.

#### **4. Gobierno a Empleados**

Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo; Beneficios y Relaciones Laborales en base a las Leyes y Reglamentos establecidos.

Atender las consultas y reclamos presentados a la Dirección de RRHH, relacionados con la interpretación y aplicación de reglamentos, normas y procedimientos en materia de recursos humanos.

Coordina con el Ministerio de Administración Pública el desarrollo del régimen de Carrera Administrativa.



## Ministerio de Turismo

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

*¡Manos a la Obra!*

#### IV. Resultados de la Gestión del Año

##### a) Metas Institucionales:

Institución	Productos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalización de zonas turísticas.</li> <li>Parámetros constructivos en zonas turísticas.</li> <li>Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables.</li> <li>Programas de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turísticos.</li> <li>Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano.</li> <li>Emisión de permisos a Empresas Turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamización del sector turismo a partir de la diversificación de la oferta.</li> <li>Capacidad del sector turístico para impulsar el crecimiento económico, la inversión y el empleo incrementada.</li> </ul>

##### b) Indicadores de Gestión Enero-octubre 2017:

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2016	Producción planeada 2017	Producción generada hasta noviembre 2017	% de avance respecto a lo planeado
Señalización de zonas turísticas	Destinos señalizados	2	4	2	50%
Elaboración de Parámetros constructivos en zonas Turísticas	Resoluciones	2	3	2	66.6%
Promoción y Publicidad en ferias internacionales	Participación en ferias	46	48	24	50%
Promoción y Publicidad en ferias nacionales	Participación en ferias	8	8	8	100%
Promoción y Publicidad en Ferias Terminales Portuarias y sitios de atractivo turísticos.	Participación en ferias	5	5	2	40%
Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano	Eventos Realizados	1,437	1500	712	47.46%

Todas las cifras son preliminares. Actualizadas al 31 de diciembre 2017.



*Ministerio de Turismo*  
“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El Ministerio de Turismo asumió la responsabilidad de ejecutar y dar seguimiento a ocho (8) Metas Presidenciales, las cuales se las cuales se detallan a continuación:

1. Promoción Turística del País;
2. Adecuación y Construcción de las Infraestructuras básicas Necesarias en los Polos Turísticos;
3. Desarrollar el Turismo de Cruceros;
4. Desarrollo Turístico Santo Domingo Ciudad Colonial;
5. Promoción del Ecoturismo;
6. Implementación Fomento al Turismo Comunitario e Infraestructuras turísticas de la Región Norte;
7. Creación de Empleos y Adecuación de Atractivos Turísticos de la Región Sur; y
8. Circuito Región Este: Consolidación del Destino y Adecuación Infraestructura Turística.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Cabe indicar, que durante la gestión 2017 estas Metas mantuvieron el estatus de “ejecución normal”; no obstante, para el cuatrienio 2016 -2020, fueron reformuladas en tres (3) Metas, a saber: 1.- Fortalecer la Promoción Turística del País; 2.- Diversificación de la Oferta Turística Nacional; y 3.- Desarrollo del Turismo de Cruceros.

#### **ii. Índice uso de TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

- a) A lo largo del 2017, el Departamento de E-Marketing actualizó y mejoró la oferta del banco de imágenes del Ministerio de Turismo, DR Smart Library, tanto para uso público como para uso exclusivo del Ministerio, contamos más de 1,700 nuevas imágenes incluyendo imágenes.
- b) El Departamento de E-Marketing ha manejado y actualizado constantemente la aplicación para móviles de República Dominicana–GoDominicanRepublic–que fue desarrollada en 6 idiomas (español, inglés, francés, italiano, alemán y portugués). Cabe destacar que actualmente la App cuenta con un total de 1,999 puntos



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

de interés (POIs), obteniendo un aumento de 12.05% respecto al año anterior.

- c) En este año se renovó el acuerdo con TripAdvisor donde el Ministerio de Turismo tiene el control de las páginas de República Dominicana (Premium Destination Sponsorship), y de los destinos de Puerto Plata y La Romana dentro de la página web de TripAdvisor.
- d) Debido al constante crecimiento del mercado de golf y de buceo a nivel mundial y en el país, el Departamento de E-Marketing trabajó conjuntamente con la International Association of Golf Tour Operators (IAGTO) en el nuevo vídeo de golf (<http://bit.ly/2zJVqNH>), donde se muestran los diferentes campos reconocidos por la IAGTO; y con Guillermo Ricart –buzo-fotógrafo- para la creación de una nueva guía de la rica oferta de buceo, destacando la fauna marina y naufragios que se encuentran en las costas dominicanas. También se actualizaron los



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

folletos de: Santo Domingo (francés), La Romana (inglés, español, francés y portugués), Puerto Plata (francés), Punta Cana (inglés y francés), Samaná (español y francés), el general de República Dominicana (español y francés), cruceros (inglés); y se creó una nueva guía de bodas (español, inglés y francés).

#### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública**

A continuación se presentan las acciones más relevantes que el Área de Recursos Humanos del Ministerio de Turismo ha ejecutado durante el presente año, dirigiendo, coordinando y supervisando las actividades relacionadas con la aplicación y el desarrollo de los subsistemas que integran el sistema de Administración de Personal, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector, que es la entidad responsable de formular las mediadas y políticas que rigen a los servidores públicos de Servicio Civil y de Carrera Administrativa.

Esta Dirección está comprometida a desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que garantice la existencia de los servidores altamente calificados y motivados por el cumplimiento de los objetivos propuestos,



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

estandarizando nuestros procedimientos para hacer más eficiente nuestros servicios e incrementar el fortalecimiento institucional.

Durante el presente año en ocasión del día del servidor público, instituido mediante la Ley No.302-81 de fecha 29 de mayo del año 1981, fueron reconocidos por el Ministerio de Administración Pública 5 servidores de este Ministerio de Turismo, por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación del desempeño, correspondiente al periodo 2016 – 2017.

Comprometidos con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 41-08 de Función Pública, fue programado un conversatorio sobre Evaluación del Desempeño Laboral, fundamentada en el Reglamento 525-09 sobre Evaluación de Desempeño, para dar inicio al Proceso de Evaluación de Desempeño por Factores, correspondiente al periodo 2016-2017. Al concluir este proceso fueron evaluados un total de 1111 servidores públicos. Como consecuencia de los resultados arrojados en este proceso, será otorgado el pago del Bono por Desempeño a los servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa que obtuvieron calificaciones en las categorías de Excelente, Muy Bueno y Bueno, conforme a lo instituido mediante el Decreto 604-10 de fecha 23 de octubre del año 2010.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

El Ministerio de Turismo actualmente tiene 282 servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa, de los cuales tenemos 254 servidores activos y 28 inactivos por causa en trámite de pensión, licencia médica, licencia por estudios y de Comisión de Servicio. Los 258 servidores activos, fueron beneficiados con el Pago del Bono de Desempeño que establece en el Decreto 604-10, por haber obtenido calificaciones de Bueno, Muy Bueno y Excelente en el proceso de Evaluación de Desempeño correspondiente al periodo 2016-2017.

En el marco de las capacitaciones y dando continuidad a nuestro compromiso de profesionalizar a nuestros servidores, de acuerdo al perfil del cargo, a las necesidades de detección y a los requerimientos de capacitaciones arrojados en las Evaluaciones de Desempeño, fueron realizadas 26 capacitaciones, comprendiendo Charlas, Congresos, Cursos, Diplomados, Maestría, Seminarios y Talleres en beneficio de 584 de nuestros servidores de los diferentes grupos ocupacionales, acorde a la Matriz de Capacitación diseñada para los servidores de este Ministerio de Turismo.

Durante el periodo Enero-Noviembre del presente año, han sido evaluados 78 candidatos, de los cuales fueron contratados 19 candidatos con los perfiles específicos para desempeñar los diferentes cargos vacantes, producto de las necesidades requeridas por las diferentes áreas y unidades creadas, así como



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

también para cubrir las vacantes originadas por las desvinculaciones generadas. Los demás candidatos han sido registrados en nuestra Base de Datos de Elegibles, para ser tomados en consideración en lo adelante, en caso de ser requerido.

Cabe destacar que los servidores de nuevo ingreso han sido afiliados a las diferentes ARS Y AFP de su elección, tal como lo establece la Ley 87-01 de Seguridad Social y sus Reglamentos.

En lo referente al Seguro de Riesgo Laborales y a su Reglamento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 113/2011 del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Pública (SISTAP) y en la Ley 87-01, la administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) realizó un levantamiento para evaluar el porcentaje de riesgos laborales a los cuales se encuentran expuestos nuevos servidores dentro de las instalaciones de la institución, teniendo como resultado que nuestra institución haya cumplido con más del 95% de los requisitos exigidos.

Dentro de los beneficios marginales que hemos ofrecido a nuestros servidores en el año 2017, se encuentran:

- Jornadas de Vacunación (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)
- Jornadas Cardiovasculares (ARS Humano)
- Operativo Médico (ARS Constitución)



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

- Operativo AFP (Reservas, Popular, Siembra y Scotia)
- Planes Funerarios - Últimos Gastos (Funeraria Blandino / Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas -INAVI)
- Programas de Préstamos Banreservas (Empleado Feliz, Sueldo Más, Educación y Cultura, Vacaciones Felices, Préstamos de Vehículo y Reserva tu Hogar)
- Acuerdos Interinstitucionales (FlexGym y Optimax)
- Pago de Labores Extraordinarias
- Pago Suplencia de Licencias
- Pago de Prestaciones Laborales
- Pago de Indemnizaciones

Para continuar ofertando una gestión humana proactiva y eficaz, conformando una base datos consolidada, depurada y única de todas las instituciones del Gobierno Central, que permita aplicar las normativas legales presentes y futuras, asegurando un monitoreo directo al desempeño del capital humano y la transparencia en la administración de la nómina pública, continuamos operando con el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).



## Ministerio de Turismo

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

*¡Manos a la Obra!*

#### 2. Perspectiva Operativa

##### i. Índices de Transparencia, Acceso a la Información

Del 1 de noviembre del año 2016 al 31 de octubre del año 2017, la OAI recibió un total de cuatrocientos setenta y siete (477) solicitudes de informaciones, no se negó ninguna, diecisiete (17) fueron referidas, tanto al portal como a otras instituciones y una (1) fue desestimada.

#### SOLICITUDES DEL 1 DE NOVIEMBRE 2016 AL 31 DE OCTUBRE 2017

NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	TOTAL
45	21	30	33	47	42	53	39	45	45	40	37	477

A la fecha, esta institución no ha sido objeto de ningún Recurso Administrativo, Contencioso Administrativo y/o Acción de Amparo, como consecuencia del incumplimiento de la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Continuamos recibiendo de manera periódica todas las resoluciones emitidas por el departamento de Empresas y Servicios, para ser escaneadas y posteriormente publicadas al portal de Transparencia.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Un equipo de asesores está trabajando, nueva vez, con la migración del portal con efectividad hasta octubre 2017, [www.mitur.gov.do](http://www.mitur.gov.do), acorde con las exigencias de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Conservamos las certificaciones de las normas NORTIC E-1 y A2, referentes a las redes sociales y a la actualización de las informaciones publicadas en el sub-portal de Transparencia. Para obtener esta última, el Ministerio de Turismo debió regirse por la guía de estandarización de los portales, según requerimientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, órgano rector de todas las oficinas de acceso a la información.

Durante el periodo anteriormente señalado esta Oficina no recibió quejas ni sugerencias a través del correo electrónico [quejasysugerencias@mitur.gov.do](mailto:quejasysugerencias@mitur.gov.do), cuya creación data de julio del año 2013.

Igualmente, en la cuenta [oai@sectur.gov.do](mailto:oai@sectur.gov.do), no se recibió ninguna comunicación relativa a la Carta Compromiso.

En el mes de julio del año 2015 se puso en funcionamiento el Buzón de Sugerencias como un logro del Comité de Calidad, siendo esta Oficina la



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

receptora de las inquietudes depositadas por los ciudadanos en el buzón del MITUR, de las cuales fueron computadas en el período comprendido entre noviembre 2016 y octubre 2017, a un total de 17 quejas, las cuales fueron tramitadas a los departamentos correspondientes e insertadas en la matriz elaborada por el departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, ya que esto forma parte de los trabajos del Comité de Calidad.

Esta Oficina, en su rol de enlace, se encarga de realizar la depuración y procesamiento de todas las quejas y sugerencias que sean depositadas.

Durante el año que transcurre, el personal de la OAI ha participado en varias actividades de capacitación, tales como talleres relativos a lo que es Gobierno Abierto, Comisiones de Ética, Ética del Servidor Público, Compras y Contrataciones, Cámara de Cuentas y la OPTIC, con la finalidad de optimizar la calidad en el servicio brindado a nuestros usuarios.

Se preparó el Plan Operativo Anual (POA) 2017 de esta oficina y se remitió a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

Se les notificó, por la vía correspondiente, a los funcionarios de este ministerio, obligados por la Ley 311-14, la necesidad de depositar sus Declaraciones Juradas de Patrimonio, advirtiéndoles que existe un plazo para



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

la presentación de las mismas, debido a que en 2017, hubo cambio de incumbentes en el Departamento de Compras.

#### **ii. Objetivos de la Oficina de Acceso a la Información**

Lograr que aquellos departamentos a los cuales se les envían solicitudes de información, que entienden que no es de su competencia, lo informen por escrito a esta oficina, antes de transcurridas las 72 horas.

Lograr que a los ciudadanos se les responda en un plazo de siete (7) días laborables.

Lograr la inclusión del MITUR en el portal de Datos Abiertos.

Dar todos los pasos necesarios para que nuestro portal pueda ser redireccionado al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Capacitar y sensibilizar, de manera continua, a todo el personal del MITUR, en relación al funcionamiento de la OAI y el Sistema de Transparencia, en un 100%.

Fungir como facilitadores en todos los talleres y procesos vinculados con el tema de la transparencia, dirigidos a los ciudadanos y diferentes grupos ocupacionales del MITUR.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

Capacitar de manera permanente los recursos humanos de la oficina.

Publicar en el Portal, todos los extractos de las Declaraciones Juradas de Patrimonio, solicitados a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, correspondientes a los funcionarios del MITUR que ya presentaron su Declaración Jurada de Patrimonio, excluidos los datos personales.

#### **iii. Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto**

Continuamos a la espera de que el equipo de asesores del MITUR, trabaje en la elaboración de las estructuras necesarias para la integración del portal institucional a la iniciativa de Gobierno Abierto.

#### **iv. Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana.**

Se trabajará eficientemente en la obtención de la certificación correspondiente a la norma NORTIC A-3.

Se continuará haciendo énfasis, de forma periódica, a los diferentes departamentos de este ministerio en torno a la necesidad de remitir a la OAI todos los proyectos de leyes, resoluciones o documentos que ameriten de la opinión de la ciudadanía.

Se ha logrado que algunos departamentos, de manera espontánea, envíen las informaciones que producen para ser subidas al portal en el tiempo exigido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Se está cumpliendo fielmente con las exigencias de la Dirección General de Ética, en lo relativo a la actualización mensual de las informaciones que así lo ameritan. Somos evaluados del 11 al 15 de cada mes.

Dando cumplimiento a la resolución DIGEIG-04/2017, nuestra oficina estuvo involucrada en la organización del proceso de selección de la Comisión de Ética Pública del MITUR, mediante elecciones electrónicas, como un requerimiento inmediato de nuestro órgano rector, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Dichas elecciones se llevaron a efecto el pasado viernes 25 de agosto del presente año, de una manera satisfactoria, acorde a los más altos estándares.

Luego de finalizado el proceso electoral, se procedió a remitir a la DIGEIG, toda la documentación requerida a los fines de avalar dicho proceso, mediante el cual fue seleccionada la nueva CEP del MITUR. Culminada la jornada de las elecciones, y habiendo recibido la certificación de la DIGEIG, procedimos a elaborar un informe ejecutivo sobre todo el proceso, el cual entregamos a la consideración del señor Ministro.

Una vez fue certificado el proceso por parte del órgano rector, y en el entendido de que, en nuestra condición de Responsable de Acceso a la Información, estamos obligados a formar parte, tanto de la Comisión Electoral



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

como de la nueva Comisión de Ética Pública, fuimos convocados al Acto de Juramentación de todas las comisiones de ética pública, encabezado por el excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, en fecha 31/8/17.

En representación de nuestra Oficina recibimos, conjuntamente con los demás miembros de la Comisión de Ética, un taller de inducción en fecha 1/11/17, además de unas capacitaciones divididas en tres módulos, los días 31/10/17, 8/11/17 y 22/11/17.

Se están creando las herramientas para incorporar nuestro sub-portal de Transparencia al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), como parte de las exigencias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Actualmente estamos inmersos en la actualización de las Oficinas de Promoción Turística OPT, tanto del interior como del exterior del país.

De manera permanente y sistemática, se llevan estadísticas diarias de cada solicitud de información y su debido seguimiento, hasta completar el proceso.



## Ministerio de Turismo

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

*¡Manos a la Obra!*

#### 3. Perspectiva de los Usuarios

##### i. Sistema de atención Ciudadana 3-1-1

Como una colaboración con el Comité de Calidad, se impartieron varias charlas de concientización sobre la Línea 3-1-1.

##### c) Medidas de Políticas Sectoriales 2017

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Turismo	• Impulsar la diversificación de la oferta turística, a través de promoción y desarrollo del ecoturismo, el turismo cultural y de cruceros.		3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.	3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.
Ministerio de Turismo	• Impulsar el desarrollo de nuevas zonas turísticas con alto potencial de desarrollo inmediato a través de proyectos que permitan insertarnos en la concepción moderna de identificación turística.		3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.	3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y Modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.
Ministerio de Turismo	• Publicación de la carta compromiso al ciudadano, para garantizar eficiencia, eficacia, altos niveles de calidad y mejoramiento continuo en los servicios brindados.		3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.	3.5.5.8 Apoyar a los sectores productivos nacionales para que alcancen el nivel de Calidad y las características de los bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales.
Ministerio de Turismo	• Desarrollo de campañas de educación turística ciudadana para convertir a los residentes		3.5.5 Apoyar la competitividad,	3.5.5.6 Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística,



## Ministerio de Turismo

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

*¡Manos a la Obra!*

	en anfitriones y promotores del país como destino turístico, incluido el turismo interno, a través de seminarios y charlas.		<i>diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros.
<b>Ministerio de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación en los parámetros normativos edificatorios contenidos en la <a href="#">Resolución No. 03-2005 (DPP)</a> en el territorio específico comprendido desde Punta Najayo hasta los márgenes del Río Nizao en la Provincia de San Cristóbal</li> </ul>	Resolución No. 002 del 2014, que modifica la Resolución No. 03-2005 (DPP).	<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.2</b> Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.
<b>Ministerio de Turismo</b>	Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo.		<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.2</b> Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.



*Ministerio de Turismo*  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### V. Gestión Interna

#### a) Desempeño Financiero

La asignación presupuestal al Ministerio de Turismo para el año 2017 ascendió a RD\$5,908.9 millones, con una apropiación vigente similar, de este monto se han ejecutado, a noviembre, RD\$2,746.0 millones, un 46.5%. (Ver Anexo VI).

#### b) Contrataciones y Adquisiciones

Durante el año 2017 no fueron realizadas contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.

#### c) Relación de Ordenes Realizadas y Aprobadas (Ver Anexo III)

### VI. Reconocimientos

Premios internacionales recibidos por República Dominicana en diversas de las Ferias Internacionales:

#### **Premios como mejor Stand en Ferias Internacionales:**

Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria AITF, en Bakú, Azerbaijan.

Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria BITM China, en Beijing, China.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria TT Warsaw, en Varsovia, Polonia.

#### **Reconocimientos Internacionales:**

En la Gala Univers Agencia de Viajes Quebec (AAVQ) nuestro país fue nominado como destino del año a través de la Oficina de Promoción Turística del Exterior en Montreal.

La Oficina de Promoción Turística del Exterior en Alemania recibió un reconocimiento por su contribución en el primer Dominican Republic Film Festival.

La Sra. Petra Cruz, Directora de la Oficina de Promoción Turística del Exterior en Alemania, recibió un reconocimiento en el Salón de la fama de la Industria MICE en Alemania: MICE Hall of Fame.

La Oficina de Promoción Turística del Exterior en Asia Central, Turquía y Oriente Cercano recibió un "Diploma de contribución y cooperación" en 10mo aniversario de Workshop Baku Travel Bazaar, Azerbaijan.

Ganadores del Premio a "Mejor Formato patrocinio" (bolsas promocionales) en la Feria Ace of MICE, Turquía).

La Sra. Samanda Fersobe, Directora de la Oficina de Promoción Turística del Exterior en Benelux, recibió el premio Travel Magazine Travel Awards, así como la presidencia de la Antor Benelux y el premio a mujer del año.

La Oficina de Promoción Turística del Exterior en Italia recibió un diploma I Viaggiatori, Lugano, por los 15 años de participación en esta feria.

La Oficina de Promoción Turística del Exterior en la República Checa recibió un premio en la categoría “La Oficina De Turismo Más Activa Con Sede En La Rep. Checa” en la Feria TTG.



*Ministerio de Turismo*  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

La Oficina de Promoción Turística del Exterior en Argentina recibió una distinción por el diseño de espacio libre en la Feria FITPAR.

### **VII. Proyección para los Próximos Años**

La proyección de llegada de visitantes, turistas y cruceristas, al país para los próximos años se ha estimado en base a una tasa de crecimiento promedio anual de 7.9%, la cual nos permitirá cumplir con la meta presidencial de recibir 10 millones de visitantes en el año 2022.

**Ω**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

## ANEXOS



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO I**

### **LISTADO DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TURISMO**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO II**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2017**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### **ANEXO III**

### **PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### ANEXO IV

### LLEGADAS DE VISITANTES EXTRANJEROS, SEGÚN RESIDENCIA



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO V**

### **LLEGADA MENSUAL DE PASAJEROS, SEGÚN RESIDENCIA Y AEROPUERTO**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### ANEXO VI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA 2017



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO VII**

### **DESARROLLOS TURISTICOS APROBADOS POR CONFOTUR**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO VIII**

**COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS  
DE ZONAS TURISTICAS**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO IX**

### **PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO CIUDAD COLONIAL SANTO DOMINGO**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

---

*¡Manos a la Obra!*

### **ANEXO X FLUJO TURISTICO RECEPTOR, VIA MARITIMA**